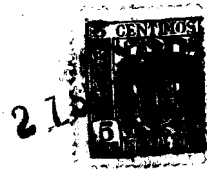


50236



50236

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON AMADEO SALVADOR GRAU, de nacionalidad española residente en CORNELLÁ DE LLOBREGAT ( BARCELONA-ESPAÑA), Paseo del Prat, nº 4, por: "MANGO-ENVASE PARA AGUJAS DE BANCHILLO Y CROCHET".-

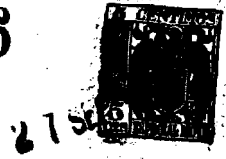
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

5.- La presente solicitud se refiere a un dispositivo aplicable a agujas de crochet, ganchillo u otras labores, y cuyas características permiten emplearlo como estuche donde se aloja la aguja cuando deja de utilizarse, mientras que durante el trabajo sirve como mango, merced al ajuste en sentido inverso del remate posterior de la misma en la boca del citado mango.

Para mejor comprensión de esta misma memoria, se acompaña una hoja de planos donde quedan reflejadas las dos disposiciones que puede adoptar el conjunto.

10.- Estas figuras se complementan con las indicaciones siguientes:

- A.- Cuerpo del mango-envase
- B.- Elemento que actúa como tapa.
- C.- Remate del mismo donde va montada la aguja.
- 15.- D.- Aguja.



E.- Boca del mango.

F.- Zona del elemento B para ajustar en dicha boca cuando se ha de utilizar la aguja.

20.- Seguidamente describiremos las características del objeto que nos ocupa, el cual consiste en un cuerpo tubular A cerrado por un extremo y que en la boca E situada en su parte opuesta permite el ajuste de un elemento B provisto de un remate C donde va solidaria la extremidad posterior de la aguja D propiamente dicha y el cual parte de un tope del que se prolonga una zona F que actúa como cierre del conjunto.

25.- Mientras no se trabaja con la aguja, el elemento B ha de mantenerse acoplado en la boca E del mango A mediante el ajuste en ella del remate C, de modo que la aguja D resulte alojada en el interior del referido cuerpo tubular; cuando trata de utilizarse aquella, se desprende dicha tapa B procediendo a invertir su posición para determinar el acoplamiento de su zona F posterior en la boca E del cuerpo A, estableciendo el montaje extremo de la aguja.

30.- El objeto de este modelo podrá fabricarse con cualquier material adecuado, o sea, en plástico, baquelita, celuloide, resina sintética, madera, plexiglas, cristal o en metal de diversas clases, así como en las dimensiones que convengan de acuerdo con la longitud del ganchillo y adoptando formas distintas, por ejemplo, oblongas, rectangulares o cilíndricas, ornamentadas o no, según interese.

35.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, declaro que los puntos cuya propiedad y explotación exclusiva se solicita por 20 años en España, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

40.- 1ª.- Mango-envase para agujas de ganchillo y crochet, caracte-

50236 27 SEP 51

50.- terizado porque la extremidad posterior de la aguja, va solidaria con el remate de un elemento que actúa como tapa de un cuerpo tubular, en el cual queda alojada aquella al acoplar dicho remate en la boca del referido tubo, mientras que cuando la zona posterior del soporte-tapa se ajusta en sentido inverso en la misma boca, la aguja queda montada por el exterior.

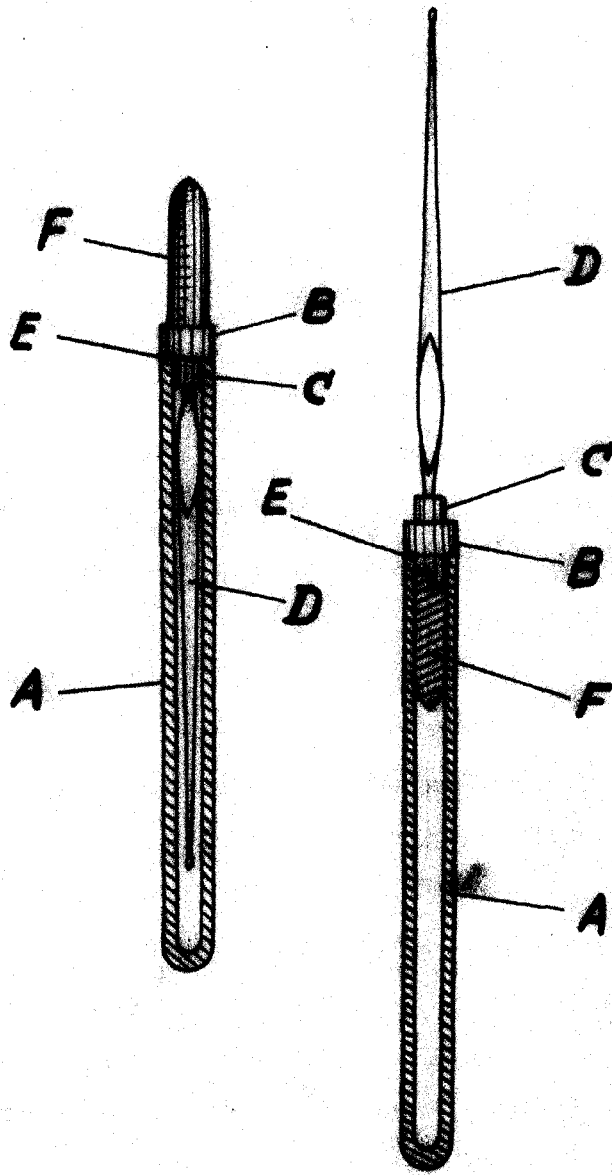
2ª.- MANGO-ENVASE PARA AGUJAS DE GANCHILLO Y CROCHET.

60.- Tal como queda descrito en la memoria que antecede la cual consta de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña un plabo para su mejor comprensión.

Madrid, 27 de septiembre de 1.955.-

Manuel de la Torre  
*[Handwritten signature]*

50238



la Torre

ESCALA VARIABLE  
MADRID, SEPTIEMBRE 1955

Sociedad la Torre

S. R. L.  
*[Handwritten signature]*